

27 de febrero de 2025

Señor  
Tomás Soley Pérez  
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### **Acuerdos de Asamblea General de Accionistas, Presentación de Solicitud de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera ante SUGEF y Obtención de Autorización por parte de la Superintendencia de Panamá**

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito informar como Hecho Relevante lo siguiente:

- El acuerdo tomado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Prival Bank Costa Rica, S.A., cédula de persona jurídica tres-ciento uno-ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro, celebrada en su domicilio social a las diez horas del día 30 de enero de 2025, el cual procedemos a resumir:
  1. *Que en virtud de un cambio en la estrategia comercial del Grupo Prival en Costa Rica, S.A. en el país, estrategia que ya se ha venido analizando desde hace tiempo ya, Grupo Prival Costa Rica, S.A. ha tomado la decisión de centrar sus esfuerzos económicos, de capital, logísticos y operativos del grupo en nuestro país, en las actividades de intermediación de valores y de administración de fondos de inversión. El Grupo venía disminuyendo desde hace algún tiempo las operaciones propias del giro comercial bancario y ahora ha tomado la decisión definitiva de centralizar sus operaciones de esta naturaleza bancaria, en Casa Matriz (Panamá).*
  2. *Por lo anterior, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar el Cese Voluntario de la Actividad Financiera realizada por Prival Bank Costa Rica S.A., para lo cual se instruyó a la Administración que proceda a elaborar un Plan de Cese de Actividades con el detalle de las acciones que la entidad ejecutará, con indicación de las fechas estimadas para su ejecución, que deberá ser presentado a la SUGEF.*
  3. *Adicionalmente, se instruyó a la Administración para que a través del señor Sergio Ruiz Palza, cédula ocho-cero cero noventa y seis-cero quinientos ochenta y tres, procedan a solicitar las autorizaciones que se requieran de las autoridades reguladoras correspondientes, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la normativa aplicable y realicen todos los actos que sean necesarios para la obtención de las respectivas autorizaciones. La eficacia de este acuerdo queda condicionada a la obtención de las autorizaciones que se requieran por parte de las autoridades reguladoras que correspondan.”*

- Se informa además que, en cumplimiento de la instrucción dada por la Asamblea de Accionistas, Prival Bank Costa Rica, S.A., el día de hoy ha presentado ante la Superintendencia General de Entidades Financieras solicitud formal de autorización para el Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera incluyendo el Plan de Cese de Actividades y se está a la espera de resolución por parte de dicha Superintendencia.
- Por otro lado, se informa que la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución SBP-BAN-R-2025-00031 del 22 de enero del año en curso, autorizó a Banco Prival, S.A. (Panamá) para proceder con el cierre de Prival Bank Costa Rica, S.A. La autorización se otorga sin perjuicio del cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras de la República de Costa Rica.
- Se reitera que esta decisión responde a la estrategia del Grupo de optimizar sus servicios y enfoque de negocio. El proceso de cese voluntario de actividades de intermediación financiera se llevará de manera ordenada y transparente, en coordinación con clientes y proveedores relacionados.
- Con la administración de más de \$1,600 millones en activos de clientes y una cartera de más de 1,800 clientes en el mercado costarricense, Grupo Prival reafirma su compromiso de brindar soluciones innovadoras y de alta calidad en Costa Rica, manteniendo su presencia en dicho país a través de sus subsidiarias Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Asimismo, continúa explorando nuevas líneas de negocio que fortalezcan la economía local y apoyen las necesidades del sector privado.

Atentamente,

Sergio Ruiz Palza  
Gerente General  
**Prival Bank Costa Rica, S.A.**

cc: Bolsa Nacional de Valores S.A.

***“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hechos Relevantes es responsabilidad de Prival Bank Costa Rica, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.***